



CONSEJO NACIONAL DE
TÉCNICOS ELECTRICISTAS

FC 6.3-CE007045

Bogotá D.C., 22 de Noviembre 2021

22 NOV 2021

Señores
PROVEEDORES

Asunto: Recepción De Facturas Cierre De Año 2021

Nos permitimos informarles que el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, por motivos del CIERRE CONTABLE según el ejercicio gravable 2021, las facturas y otros documentos que sustenten costo o gasto correspondientes a este período, se recibirá hasta el día 10 de diciembre del año en curso con el fin de realizar la programación de pagos para el día 15 de Diciembre.

Lo anterior se realiza con el fin de darle cumplimiento a Resolución No. 133 del 19 de octubre de 2021, por tal motivo solicitamos su amable colaboración con la oportuna radicación de los importes dado que después de la fecha establecida las facturas quedaran para programación de pago de Enero del 2022.

Nota: Las facturas radicadas después de la fecha acordada deben de tener fecha de facturación de Diciembre 2021 y ser enviadas al correo mfgonzalez@conte.org.co.

Cualquier inquietud con mucho gusto será atendida por nuestro departamento financiero y contable comunicándose a las líneas 7451350 Ext 1022-1023-1024-1020.

Agradecemos su gentil colaboración.
Atentamente


WILLIAM MARIN
Representante Legal

Reviso: Maritza Gonzalez Montaña
Elaboró: Catherine Murillo

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE

contactenos@conte.org.co www.conte.org.co

(57) 6017451350

Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI - Código postal: 110231

Bogotá D.C., COLOMBIA

Nit. 800155559-2

FI-13-008 V.2 1/09/2021